

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: SEPG-F-027
	PROCESO	SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión: 004
	FORMATO	ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 01/02/2019

ACTA DE REUNIÓN No:	02				
AREA RESPONSABLE:	Concesionaria Vial Unión del Sur – Información y Participación Comunitaria				
TEMA PRINCIPAL DE LA REUNIÓN:	Socialización del proyecto en el municipio de Iles, conectividad de la vía de acceso al casco municipal de Iles con la doble calzada Pasto – Rumichaca.				
FECHA Y HORA DE LA REUNIÓN:	Fecha: 05/05/2019	Hora Inicio:	11:30 am	Hora Fin:	2:00 pm

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN:	
1.	Socialización del proyecto en el municipio de Iles y conectividad de la vía municipal de Iles con la doble calzada Pasto - Rumichaca

ORDEN DEL DÍA:	
1.	Saludo de Bienvenida.
2.	Presentación General del Proyecto.
3.	Explicación a detalle la obra de intersección de la vía municipal de Iles con la doble calzada Pasto – Rumichaca.
4.	Intervención de la comunidad.


DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA	
ORDEN DEL DÍA	ANÁLISIS Y CONCLUSIONES
1.	<p><u>Saludo de Bienvenida.</u></p> <p>Se realiza un saludo de bienvenida por parte del Ingeniero German de la Torre, agradece la asistencia de las personas que se encuentran en el auditorio, refiere que, en atención a los compromisos asumidos en la reunión del 25 de abril, la Concesionaria Vial Unión del Sur adelantará la presentación en detalle de la obra de intersección de la doble calzada con la vía municipal de Iles.</p>
2.	<p><u>Presentación General del Proyecto.</u></p> <p>Se proyecta la presentación del video institucional de la Concesionaria Vial Unión del Sur.</p>
3.	<p><u>Explicación a detalle la obra de intersección de la vía municipal de Iles con la doble calzada Pasto – Rumichaca.</u></p> <p>A petición de una de los asistentes se da a conocer como quedan las intersecciones con las vías veredales de Iles, se proyecta el diseño y la intersección de la doble calzada con la vía de la vereda Urbano, dando claridad que en este punto se cuenta con la facilidad de dar continuidad sobre la vía veredal y la conexión para incorporarse a la doble calzada ya sea en el sentido Pasto – Ipiales e Ipiales – Pasto.</p> <p>Continuando la revisión del diseño de la obra en sentido Pasto, se verifica que en el sector de la vereda La Esperanza, por la topografía de la zona principalmente se contemplan cortes, razón por la cual es muy complicado cambiar el diseño en estos sectores.</p>

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: SEPG-F-027
	PROCESO	SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión: 004
	FORMATO	ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 01/02/2019







DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA	
ORDEN DEL DÍA	ANÁLISIS Y CONCLUSIONES
	<p>Se identifica la ubicación de un box couvert cercano al sitio de la intersección, sin embargo, no se puede mover como hacia la propuesta el Gobernador del Resguardo; se da a conocer que se está revisando con el área de diseño, poder crear la opción de un paso peatonal y/o pasaganado.</p> <p>Se explica que en este sector únicamente se tienen cortes con una pendiente muy alta de aproximadamente 4 terrazas, se da a conocer que, en el punto de intersección de la doble calzada con la vía municipal de Iles pasa por debajo, ahí se presenta un corte de aprox. 30 metros, es decir la doble calzada va a quedar por debajo del nivel de la actual vía municipal.</p> <p>Se da a conocer a la comunidad que la solución planteada hoy en el diseño, presenta una conexión a nivel entre la doble calzada y la vía municipal a través de los retornos; en ésta se presenta las siguientes conexiones: Iles – pasto, Pasto – Iles, Ipiales – Esperanza, Esperanza – Pasto, dando alcance a los principales trayectos que realiza los habitantes de la zona.</p> <p>Desde la Concesionaría se reitera que la vía municipal de Iles queda totalmente conectada en todos los sentidos, garantiza la conexión a través de los retornos, en el sentido Pasto – Ipiales se encuentra a 1.8 km y en el sentido Ipiales – Pasto a 2.9 Km, gastándose adicionalmente 3 minutos adicionales de tiempo para tomar nuevamente la vía a Iles en cualquiera de los sentidos.</p> <p>El diseño como se encuentra en el momento es funcional, sirve y es adecuado, no se ha omitido y/o ha dejado desconectada a la comunidad, adicionalmente se busca mostrar los beneficios del proyecto:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Trayectos más rápidos y seguros 2. La velocidad de tránsito, cualquier vehículo podría hacerlo a 80 km/h, mejora en una velocidad de operación que disminuye tiempo y consumo de combustible y por ende puede generar disminución en las tarifas de servicio público. 3. Se ahorrarán casi una hora de trayecto entre Iles – Pasto e Iles – Ipiales 4. Mejoras en la seguridad vial y la mejora en los costos de operación. <p>Finalmente, se presenta una de las propuestas planteadas por la Concesionaria para conectar la vía existente a través de un puente elevado, esta propuesta incluye la conexión directa de la vía municipal y a su vez con la doble calzada, se aclara que esta posible obra adicional que no se encuentra contemplada en el proyecto, representa un costo importante, ya que es un puente que tiene 60 metros de largo y a mas de 40 metros de altura, esta inversión deberá aprobarla la ANI como una obra adicional para ejecutarla, en ese orden de ideas se consulta a la comunidad, si vale la pena realizar esta inversión para ahorrarse un tiempo de 3 minutos de carretera.</p> <p>En cumplimiento a los compromisos asumidos el 25 de abril, a finales de mayo tendríamos la posibilidad de presentarle a la ANI el proyecto con sus costes y estudios previos para que la Agencia Nacional de Infraestructura decida si puede ser incorporada al proyecto de la doble calzada.</p>

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: SEPG-F-027
	PROCESO	SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión: 004
	FORMATO	ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 01/02/2019

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA	
ORDEN DEL DÍA	ANÁLISIS Y CONCLUSIONES
	<p>Se aclara que no es la única obra se está solicitando adicional, en reunión de octubre de 2018 con el presidente de la ANI solicitó que la Gobernación de Nariño en compañía con la Asociación de Ingenieros de Nariño definieran cuales fueran las obras prioritarias absolutamente necesarias que están solicitando las comunidades.</p> <p>En resumen, que la vía municipal a Iles queda totalmente conectada con la doble calzada en todos los sentidos, se puede dar continuidad a través de los retornos ubicados en Tablón alto y provenir, gastándose un tiempo adicional de 3 a 5 minutos a la velocidad diseñada para la doble calzada, no se esta dejando incomunicada ninguna comunidad y adicional a ello se presenta la conectividad de la vía a Urbano donde se presentan todos los pasos y movimientos para incorporarse a la doble calzada, y finalmente se presenta la posible construcción de un puente a desnivel para el paso directo, el cual no esta contemplado en el proyecto y tocaría solicitarlo a la ANI.</p>
	<p><u>Intervención de la comunidad.</u></p> <p>Un participante de la reunión representante de las veredas Capulí y La Esperanza refiere que el diseño no trae desarrollo al sector, manifiesta que el proyecto no ha tenido presente a estas veredas, ya que no se tuvo en cuenta que en este sector se encuentran Colegios, Granjas, Instituciones Educativas, Balnearios, entre otros que quedaran incomunicados, reconocen que existe conectividad y ahorro de tiempo, sin embargo el tomar los retornos les incrementará los costos, principalmente el transporte de servicio público no los llevará hasta las veredas de la parte norte del municipio o si lo hacen será a costos más elevados.</p> <p>Un participante de la comunidad solicita que se deje en acta que la comunidad no esta de acuerdo con el diseño actual del proyecto.</p> <p>Frente a las anteriores afirmaciones la Concesionaria Vial Unión del Sur se propone que la comunidad presente a la ANI, una solicitud adicional justificado todos los datos y números de las posibles afectaciones que se pueden presentar a fin de viabilizar la aprobación de la obra adicional requerida.</p> <p>Se deja claro, que se atendieron en la presente reunión cada una de las inquietudes que se presentaron el día 25 de abril por la comunidad en la vía, así mismo toda la disponibilidad de la Concesionaria en dar atención todas las inquietudes.</p> <p>Finalmente se reitera que la Concesionaria a 30 de mayo radicará ante la ANI el proyecto con sus costes y estudios de las posibles soluciones de conectividad directa, dando alcance a lo solicitado por la comunidad.</p>



 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: SEPG-F-027
	PROCESO	SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión: 004
	FORMATO	ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 01/02/2019

COMPROMISOS				
COMPROMISO	RESPONSABLE	CARGO	ENTIDAD	FECHA ENTREGA
Radicación ante la ANI el proyecto las posibles soluciones de conectividad directa en el punto de intersección de la vía municipal de Iles y la doble calzada Pasto - Rumichaca	CVUS	-	CVUS	30 mayo 2019

APROBACIÓN DEL ACTA			
NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Jilmar Barrera	CVUS	Técnico	
Germaín De La Torre	CVUS	Gerencia	
JOHNIER ROMERO	PERSONERIA ILES	PERSONERO	
Javier Cedeira	Stia Gobierno	Secretario de Gobierno	
Alex Oviedo	Alcalde Iles	Alcalde	
JESUS HERRERA	Secretario de Iles	Secretario	

Mediante el registro de sus datos personales en este documento usted autoriza a la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de informarle los servicios que presta la entidad y/o solicitarle que evalúe y califique la calidad de los mismos.

Usted como Titular de la información, tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, a ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012, revocar y/o solicitar la supresión de sus datos cuando sea procedente y acceder de forma gratuita a ellos. En la ANI cumplimos con nuestra política de Manejo, Tratamiento y Protección de Datos Personales la cual invitamos a conocer en la página web de la entidad www.ani.gov.co

 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		 CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR	Código: GCSP-F-133
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		Versión: 002
	FORMATO	REGISTRO FOTOGRÁFICO PGGs		Fecha: 13/04/2018

**PROYECTO DE CONCESION RUMICHACA - PASTO
CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 15 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fecha: 05/ 05 / 2019
Lugar: Auditorio del municipio de Iles

	
<p>Socialización del proyecto en el municipio de Iles, conectividad de la vía de acceso al casco municipal de Iles con la doble calzada Pasto – Rumichaca.</p>	

	
<p>Socialización del proyecto en el municipio de Iles, conectividad de la vía de acceso al casco municipal de Iles con la doble calzada Pasto – Rumichaca.</p>	



Fecha: 05 Mayo 2019

Objeto/Tema: Realización del mapeo en el mpo de Iles, conectividad de la vía mpa de Iles con la doble calzada.

Hora:

Lugar: Adifono mpa de Iles
Quién Convoca, (Área y Cargo): CUIB

Mediante el registro de sus datos personales en este documento usted autoriza a la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de informar los servicios que presta la entidad y/o solicitarle que evalúe y califique la calidad de los mismos, Usted como Titular de la Información, tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, a ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012, revocar y/o solicitar la supresión de sus datos cuando sea procedente y acceder de forma gratuita a ellos. En la ANI cumplimos con nuestra política de Manejo, Tratamiento y Protección de Datos Personales la cual invitamos a conocer en la página web de la entidad www.ani.gov.co

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD/ EMPRESA/ DEPENDENCIA	CARGO/ ACTIVIDAD ECONOMICA	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA O FÍSICA	AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR INFORMACIÓN DE LA ANI		TELÉFONO/EXT.	FIRMA
					NOTIFICACIONES			
Pedro Proves	729941176		Presidentes AGJ Capis					[Firma]
Glòria Maria Cortez	27356671		ama casa					
Silvio Exoto	18161689		obrero					
Jorge Alberto Guerrero	98390945		Resorero JA Poneria					[Firma]
Elisa dol R Belban	1085262183		ama casa					Elisa del RP
Eucledes Vilota	5260891		agricultor					[Firma]
Guillermo Benavides	5260955		agricultor					[Firma]
Segundo Pantoja	98370479		transportador					[Firma]
Jairo Molina	9871522		transportador					[Firma]
Florantín Moreno	97270948		productor					[Firma]
Paulo Gonzalez	537509		Comerciante					[Firma]
Jairo Escobedo	12745372		Independiente					[Firma]
Judith Morillo	97233706		ama de casa					
Ofelio Pantoja	98370909		Agricultor					

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CODIGO
SEPG-F-016

SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
VERSIÓN
003

REGISTRO DE ASISTENCIA
FECHA
16/08/2018



Agencia Nacional de Infraestructura

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

REGISTRO DE ASISTENCIA

PROCESO	CODIGO	SEPG-F-016
FORMATO	VERSIÓN	003
	FECHA	16/08/2018

Fecha: 05 Mayo 2019 Hora: 11:00 am Lugar: Auditorio Municipio Iles
 Objeto/Tema: Socialización del proyecto en el municipio de Iles, Comarcas de la Cabaña, Comarcas de la Cabaña - Pesto Quién Convoca, (Área y Cargo): Concejo Municipal Uval Unión del Sur.

Mediante el registro de sus datos personales en este documento usted autoriza a la Agencia Nacional de Infraestructura, ANI, para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de informarle los servicios que presta la entidad y/o solicitarle que evalúe y califique la calidad de los mismos. Usted como Titular de la información, tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, a ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, de acuerdo con la ley 1581 de 2012, revocar y/o solicitar la supresión de sus datos cuando sea procedente y acceder de forma gratuita a ellos. En la ANI cumplimos con nuestra política de Manejo, Tratamiento y Protección de Datos Personales la cual invitamos a conocer en la página web de la entidad www.ani.gov.co

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD/ EMPRESA/ DEPENDENCIA	CARGO/ ACTIVIDAD ECONOMICA	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA O FÍSICA	AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR INFORMACIÓN DE LA ANI		TELÉFONO/EXT.	FIRMA
					NOTIFICACIONES			
Jaime Parra	108767224	Alcaldía del	Contratista	despacho municipal			3183810212	
Alfonso Salas	94870777	Alcaldía del	CONVOCADO	h. ciarasel@es			3176915050	
Jenny Alexandra Guzmán	107675454	CVUS	REC. S.G.				3216411773	
Fredy Dep Coral	13053405	Gobernación	PRY UNIV.	fredy.bepo@	✓		3122876132	
Edgar Maya Guerrero	12.971.178	Gobernación	N.5. SECRETARÍA INFRAS	edgar.maya@	✓		3154360021	
Silvia Lorenz Leva N.	60216634	CVUS	Jefe C.P.	silvia.lorenz@			3108703183	
Josely Pacheco V.	2710541	CVUS	Prof. O.P.	lpacheco@			3187746370	
Jairo Alberto Beaudas	96370820	Resguardo Indígena Iles	oficina de Asuntos Etnicos	jairab820@			317524612	
Quimis Bastons	59886410	Resg. Indígena	SECRETARÍA (M)	pquimis@			3186918641	
Alvaro Basso	77405023	La Esperanza					x	
Luis Antonio Carras	87245072	El Taplon						
Ricardo Beltrán	98370571	El Tablon						
Ricardo Yello	5.266329	El Tiblon						
José V. Carras	67597285	San Javier	Agricultor					



Agencia Nacional de Infraestructura

Fecha: 05 Mayo 2019

Objeto/Tema: Socialización del proyecto en el mpo de Ilo, conchada de la vía imperial de Ilo con la calle central, Puno - Ilo

Hora: 11:00 a.m.

Lugar: Auditorio Municipio de Ilo

Quién Convoca, (Área y Cargo): Concesionario: Vial Unión del Sur

Mediante el registro de sus datos personales en este documento usted autoriza a la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de informarle los servicios que presta la entidad y/o solicitarle que evalúe y califique la calidad de los mismos. Usted como Titular de la información, tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, a ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012, revocar y/o solicitar la supresión de sus datos cuando sea procedente y acceder de forma gratuita a ellos. En la ANI cumplimos con nuestra política de Manejo, Tratamiento y Protección de Datos Personales la cual invitamos a conocer en la página web de la entidad www.ani.gov.co

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD/ EMPRESA/ DEPENDENCIA	CARGO/ ACTIVIDAD ECONOMICA	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA O FÍSICA	AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR INFORMACIÓN DE LA ANI		TELÉFONO/EXT.	FIRMA
					NOTIFICACIONES			
Javier Rivascos	98370616 98337066		conductor				3112190791	[Firma]
Ignasio Armas	5261934		agricultor				317 267 2053	mascan
Tomas Benavides	5207144		Agricultor				3106302584	
David Florendo	13076594		Ingeniero				3155871444	PILCUAN
Osvaldo Rosales	13015897							
María Teresa	27232484							capuli
Alejandro Echeverri	6260680		agricultor				312 78 49 97	
Alonso Pantoja	5261288		Agricultor				312 2915223	
Tomas Ambrade	5261186		agricultor				3116009117	Tobler AMB
Sanctiño Rojasera	5197138		agricultor				313 690 6483	Tobler BJO
José Champeira	5260243		agricultor				373 3 79 66	[Firma]
Ernesto Basante	5261547		gobernador				374 42 60 78	ERNESTO BASANTE
Patricia Pastéis	27233240		cama de casa				3174260786	Patricia Pastéis
Osvaldo Pantoja	9837162		Jornaleiro				3103957377	[Firma]



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

SEPG-F-016

CODIGO

PROCESO

FORMATO

VERSIÓN

REGISTRO DE ASISTENCIA

FECHA

Fecha: 05 Mayo 2019

Hora: 11:00 am

Lugar: Auditorio Municipio Iles
 Quién Convoca, (Área y Cargo): CUSU

Objeto/Tema: Socialización del proyecto en el Mpio de Iles, conectividad de la vía mparal de Iles con la doble calzada Rumichaca - Pato

Mediante el registro de sus datos personales en este documento usted autoriza a la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de informar los servicios que presta la entidad y/o solicitarle que evalúe y califique la calidad de los mismos. Usted como Titular de la información, tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, a ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012, revocar y/o solicitar la supresión de sus datos cuando sea procedente y acceder de forma gratuita a ellos. En la ANI cumplimos con nuestra política de Manejo, Tratamiento y Protección de Datos Personales la cual invitamos a conocer en la página web de la entidad www.ani.gov.co

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD/ EMPRESA/ DEPENDENCIA	CARGO/ ACTIVIDAD ECONOMICA	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA O FÍSICA	AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR LA ANI		TELÉFONO/EXT.	FIRMA
					NOTIFICACIONES	INFORMACIÓN DE LA ANI		
Juan Carlos Lopez	5261187							
Loza Francisco Orlando	12.996.30	Academia Iles	Alcalde	Si se debe avisar a la ANI	X		3114380134	
Juan Javier Cadena	12917981	Alcaldía Iles	Secretario de Gobierno	170201403600	X		3152868114	
Jairo Melina	98371527	Transportes	Transporte		X		274744191	
Luis A. Benavides	13.098021	Agricultor		Recepción	X		3186225928	
Leonardo Pantoja	98370317	Abogado					3142371361	
David Esteban Pantoja	1089695149	Alcaldía Iles	Operador Hogar Pesado				3157724422	David Pantoja
José Elías Morillo	91837000	R Iles	Gobernador	Sn FCC			3155305559	
Humberto Villalumbay	95370688	R ILES	Gobernador suplente	UrbanO			3142139893	
Juan Espinosa Leon	819631	CSH.	Director Técnico	Jayruaga @ hcc.com.co			3234285298	
Orion Enriquez Eraso	810216312	CSH	RESORTE SOCIAL	djenriquez@csch.gov.co			3102133352	Orion E
Julian Barrera V.	79159.875	CUSU	Técnico	jkbarra@uniandes.edu.co			3105406032	
German de la Torre	79326611	CUSU	Gerente	gabatorre@uniandes.edu.co				
Anayela Ossa	36309890	CUSU	Comunicaciones	aoossa@uniandes.edu.co				



Fecha: 05 Mayo 2019 Hora: 11:00 am

Objeto/Tema: Especialización del personal de ITC en el área de ITC, conectividad de la vía Municipal de ITC en la doble calzada

Lugar: Auditorio Mpio ITC Quién Convoca, (Área y Cargo): Contratación Udel Unión del Sur

Mediante el registro de sus datos personales en este documento usted autoriza a la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de informarle los servicios que presta la entidad y/o solicitarle que evalúe y califique la calidad de los mismos. Usted como titular de la información, tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, a ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012, revocar y/o solicitar la supresión de sus datos cuando sea procedente y acceder de forma gratuita a ellos. En la ANI cumplimos con nuestra política de Manejo, Tratamiento y Protección de Datos Personales la cual invitamos a conocer en la página web de la entidad www.ani.gov.co

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD/ EMPRESA/ DEPENDENCIA	CARGO/ ACTIVIDAD ECONOMICA	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA O FÍSICA	AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR NOTIFICACIONES		TELÉFONO/EXT.	FIRMA
					INFORMACIÓN DE LA ANI			
Rosa Pantoja	29117391		Amade Casa	El Cepelló			312 792 8769	Rosa Pantoja
Ana Cristina Tacan. U.	1087006588		Comerciante	enatacaconcalistimlan vareda El Cepelló			3225304107	[Firma]
Diego B. Yameta	112971230		Agricultura	del Rosario				
Luis Fernando Champalis	1087679061		Agricultura	El Rosario			3175907959	[Firma]
Andreea Nastacuas	1085251828		Amadacasa	vareda Cepelló			3146884196	[Firma]
clara Elvira Nastacuas	27397598 10852518		Amadacasa	vareda Cepelló			3207496215	[Firma]
Arnulfo Acosta	5261090		Uici Preei	Cosumbó				[Firma]
Humberto Benavides	6264916		dent sec.	San Javier			3163318218	[Firma]
Luis Escobar	5260916		Jornalero	Toblon			3156603905	[Firma]
Mubia Pantoja	27232608		Jornalero	El Carmeh			3157982848	[Firma]
Segundo Amado Pantoja	98370636		Jornalero	San Francisco			3152177254	[Firma]
Gabriel Tello	73016883		Jornalero	Esgarado			3122496769	
DAVA MALLAMA	107267339		Amade casa	Toblon Alto				[Firma]
Glória Esperanza Moya	27255485		Amo de casa	Toblon Alto				[Firma]

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
 CODIGO
 SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
 VERSIÓN
 REGISTRO DE ASISTENCIA
 FECHA

SEPG-F-016
 003
 16/08/2018

